

Nueva **A**ntropología **25**

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PRESENTE Y FUTURO ELECTORAL

SILVIA GOMEZ TAGLE, Estado y Reforma Política en México: interpretaciones alternativas * EDUARDO IBARRA, Evaluación de las elecciones locales durante 1980 * MOISES JAIME BAILON, Elecciones locales en Oaxaca en 1980 * JORGE ORLANDO ESPIRITU, Evaluación de las elecciones locales durante 1983 * JESUS TAPIA, Elecciones locales en Michoacán en 1983 * CARLOS PEREYRA, Reflexiones sobre algunos aspectos electorales * OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO, Temas electorales recientes * ELKE KOPEN, Bibliografía electoral * Otros. Documentos.

Reflexiones sobre algunos aspectos electorales*

Carlos Pereyra

SISTEMA ELECTORAL. LO QUE NO PUEDE DURAR

Cuando todavía no se apagan los ecos de las justificadas protestas y disgustos provocados por el manejo oficial del proceso electoral en una entidad, de inmediato comienzan expresiones de lo mismo en otro lugar de nuestra geografía. El hecho de que se hayan conjugado en un breve lapso elecciones lo-

cales en media docena de estados, permite apreciar de golpe lo que otras veces se deshivana en tiempos más separados. No es seguro, por supuesto, que el fraude se produzca en todos los casos denunciados por diversos partidos de oposición: el PAN, por ejemplo, quita credibilidad a las reclamaciones contra la manipulación tramposa de los votos, convirtiéndolas en práctica sistemática aunque muchas veces carezca de elementos para fundar sus quejas. Es cierto, sin embargo, que tampoco resulta mayor la credibilidad del PRI y su pretensión de ganar *de todas todas*. Menos aún ahora que empieza a generalizarse la tendencia a inhibir —mediante modificaciones regresivas a la legislación— la posibilidad de que los partidos tengan repre-

* Este escrito es una compilación de artículos sobre diversos aspectos de procesos electorales últimos aparecidos en *Unomásuno* el 23 de septiembre, 7 de octubre y 25 de noviembre de 1983; y en *Punto* el 23 de enero de 1984.

sentantes en las casillas y comités electorales, por la vía de exigir residencia en la sección o distrito de que se trate. Esta medida es la argucia más reciente para manipular las votaciones; no tiene más finalidad que garantizar al partido del Estado resultados favorables eliminando la presencia de la oposición en el recuento.

Para un sistema de gobierno que ya no puede derivar legitimidad de una política fiel al programa de la Revolución Mexicana; que tampoco puede desprenderla —al menos por un periodo de impredecible duración— de una expansión económica cuyos frutos benefician, así sea en forma harto desigual, al conjunto de la población, es altamente peligroso generar circunstancias en las que tal legitimidad tampoco proviene de los procesos electorales. Para resquebrajar la legitimación derivada de las urnas, ni siquiera es necesario que efectivamente se produzcan los fraudes; basta con que sectores más o menos amplios de la población tengan la sospecha de que existen. Si bien son relativamente pocos los casos en que hay elementos suficientes para saber que el fraude se dio, lo cierto es que muchas otras veces es significativo el número de ciudadanos que participan de la creencia de que la votación real no corresponde a la anunciada (muchos) días después por las autoridades. El país se acerca a una alternativa decisiva: o se reestructura el sistema electoral para conferirle credibilidad a los comicios, aunque ello representará sin duda un mayor número

de derrotas para el partido oficial, o la separación de ciudadanos y elecciones alcanzará proporciones tales que la legitimidad misma del gobierno estará en cuestión.

Lo que no puede durar en el sistema electoral es la estructura conforme a la cual tanto la Comisión Federal Electoral como los órganos derivados —comisiones locales y comités distritales— operan como verdaderas agencias del gobierno, donde la presencia con voz y voto de los partidos no basta para impedir que el proceso entero, desde el registro de electores hasta el cómputo definitivo, pasando por la instalación de casillas, etcétera, quede bajo control estricto del gobierno. Como ocurre en países donde los mecanismos de representación política funcionan en forma democrática, el Estado tiene que asegurar las condiciones para el desenvolvimiento del proceso electoral, pero éste sólo puede estar a cargo de la sociedad y los partidos. En México, el artículo 76 de la LOPPE establece que “el Estado, los ciudadanos y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral”. En los hechos esto se traduce en un acto de gobierno donde sociedad y partidos no tienen facultades para enfrentar las decisiones arbitrarias de las autoridades. Tendrían que reformarse, por ejemplo, los artículos 86 y 93 de la LOPPE donde se estipula que las comisiones locales y comités distritales “se integrarán por cuatro comisionados designados mediante insaculación

por la CFE", pues tal insaculación sólo ha servido para que las autoridades controlen el proceso.

Tendrían que reformarse también los artículos 212 y 216 que fijan cada uno un plazo de una semana para que comités distritales y comisiones locales efectúen los cómputos correspondientes. Esos plazos son inútiles salvo para dar tiempo a desplegar las habituales triquiñuelas que tanto daño han hecho a la incorporación de los mexicanos en las elecciones. Es evidente, sin embargo, que una reforma legislativa por indispensable que sea, no podría ella sola corregir el rumbo por el cual se acumula el desprestigio de los procesos electorales en México. El problema es de más fondo pues en la actualidad ya hay artículos correctos como el 38 ("los partidos políticos tienen derecho a nombrar un representante propietario y su respectivo suplente ante las mesas directivas de cada una de las casillas que se instalen en el país, siempre que postulen candidatos en la elección cuya votación se recoja en la casilla correspondiente") y el 106 ("los partidos políticos... podrán inconformarse... respecto al lugar señalado para la ubicación de las casillas o a los nombramientos de los miembros de las mesas directivas") cuya vigencia más allá del papel es con frecuencia nula. Hace falta una reforma del Estado para que los triunfos de la oposición no aparezcan como desastre que debe evitarse a toda costa.

VERACRUZ, ELECCIONES SIN ELECTORES

Al fin una Comisión Estatal Electoral consideró conveniente dar a conocer los resultados de las elecciones, en vez de ocultarlos en la forma habitual en México, como si se tratara de información confidencial. La comisión electoral de Veracruz publicó de manera oportuna en diarios de la entidad y de la capital, datos oficiales de las elecciones de diputados locales efectuadas el 4 de septiembre, lo que permite cierto análisis del comportamiento de los votantes y su comparación con el que mostraron en las elecciones federales del año pasado. En 1982, en la elección de diputados federales el conjunto de los partidos políticos recibió en Veracruz un millón 840 mil votos. Ahora, para elegir diputados locales, sólo fueron depositados 902 mil boletas, es decir, acudieron a las urnas menos de la mitad de los ciudadanos que se presentaron el año anterior. El número de votantes equivale apenas a 38 por ciento de la población empadronada, lo que significa una abstención del 62 por ciento. Es evidente que una Cámara de Diputados electa con poco más de la tercera parte de los votantes potenciales, carece de la legitimidad que se pretende derivar del proceso electoral. Se trata de cifras que describen, por sí solas, el escaso interés que despierta en los mexicanos el trabajo legislativo en el plano estatal. No hay duda, pues, acerca del esfuerzo que es preciso des-

arrollar para conseguir que los ciudadanos encuentren en la actividad partidaria en las cámaras una dimensión ligada a sus preocupaciones cotidianas.

El PRI fue el único partido que obtuvo en estas elecciones menor porcentaje de votos, aunque conserva una gigantesca diferencia sobre los demás. Su porcentaje disminuyó de 81.5 a 70.9 por ciento: una caída de más de diez puntos es considerable a pesar de que siga siendo ampliamente mayoritario. Se confirma en Veracruz algo que ya se había advertido en otros procesos electorales, es decir, que la crisis económica constituye un factor determinante en la pérdida de sufragios para el partido del Estado. Según cierta versión periodística, el director del IEPES señaló que una situación como la que vivimos, ocasionaría en otra nación menos politizada y consciente la pérdida del poder para el partido gobernante. En más consistente, en verdad, la hipótesis inversa: el deterioro electoral priísta no es más significativo debido a la insuficiente politización de los mexicanos y, sobre todo, en virtud de que los otros partidos no han logrado ofrecer a la población una plataforma alternativa capaz de recabar mayor adhesión.

Veracruz fue una de las tres entidades donde el PAN no figuró como segunda fuerza electoral en 1982. Esta vez, sin embargo, casi la mitad de los puntos perdidos por el partido oficial pasaron a engrosar el porcentaje panista, el cual subió de 3.5 a 8.5 por

ciento, suficiente para lograr el segundo lugar. En cualquier caso, la pobreza programática de este partido, cuyo discurso apenas va más allá de las denuncias de la corrupción gubernamental, lo inhabilita para erigirse en serio como una opción de poder. Recibe los votos de quienes identifican las dificultades del país con el *mal gobierno*, pero carece de una propuesta global en la que los mexicanos pudieran ubicar una modalidad distinta de organización social.

Veracruz fue la única entidad donde el PST ocupó el segundo lugar en las elecciones del año pasado, tal vez porque su candidato presidencial fue un individuo con cierto arraigo en la zona norte del estado. En esta oportunidad descendió al tercer puesto, a pesar de que su votación subió de 4.1 a 7.1 por ciento, probablemente como expresión del trabajo político realizado en algunas regiones del campo veracruzano. El PPS conservó el cuarto lugar que tuvo en 1982, mejorando su votación de 3.2 (su mayor porcentaje en todo el país con excepción de Oaxaca) a 6.8 por ciento. No sería difícil que estos partidos se hayan beneficiado de los votos que en las elecciones del año pasado fueron para el PARM (2 por ciento) y que, en esta oportunidad, tal vez fueron para organizaciones cuyas diferencias con el PRI, como era de modo más acentuado en el caso del PARM, resultan casi imperceptibles.

El PSUM mantuvo el quinto lugar, pues su votación tuvo un ligero incre-

mento de 2.3 a 2.9 por ciento. No pudo evitar, sin embargo, que Veracruz siga siendo una de las cinco entidades donde su votación es inferior a la del PPS y una de las ocho donde es menor a la del PST. Debe haber incidido en su pobre votación el hecho de que es uno de los varios lugares donde tropieza con obstáculos todavía no resueltos el proceso de fusión que dio origen a ese partido. El PDM fue el organismo que tuvo el menor avance (de 2.3 a 2.6 por ciento) por lo que se ratificó en el penúltimo lugar. El PRT fue uno de los tres partidos (con el PAN y el PPS) que no sólo mejoró su participación relativa (de 0.2 a 0.9 por ciento), sino también el número absoluto de votos, no obstante la acusada disminución en la cifra de votantes. En cualquier caso, se trata de una cantidad raquítica de votos que lo dejaron en el último lugar y, además, sin derecho a curules de representación proporcional.

Elecciones sin electores son expresión clara de las deficiencias del sistema político mexicano. Hace falta conferir al Poder Legislativo local el papel que formalmente debe desempeñar, pero también es indispensable modificar el calendario electoral para que en un solo acto se elijan ayuntamientos y diputados locales (coincidiendo con la elección de gobernador cuando corresponda), pues la dispersión actual funciona sobre todo para debilitar aún más a una oposición carente de recursos —a diferencia del PRI que los extrae del aparato estatal— para interve-

nir en procesos colocados en fechas diferentes.

BAJA CALIFORNIA, ¿ALQUIMIA ELECTORAL O VOLUNTAD CIUDADANA?

Aunque las autoridades electorales de Baja California no publicaron datos oficiales sobre los resultados de los comicios recientes, han podido conocerse en círculos reducidos cifras definitivas que permiten cierto análisis esquemático. Lo primero que llama la atención es la disminución en el número de votos computados: en las elecciones federales del año pasado fueron poco más de 482 mil votos en esa entidad y ahora apenas rebasaron los 426 mil, a pesar de que estaban en juego gubernatura, alcaldías y diputaciones locales. Ello probablemente no se debe a la mayor abstención de los ciudadanos, sino al elevado número de casillas (no menos de 38) invalidadas debido a irregularidades extremas cometidas por el PRI en contubernio con los comités electorales. Una vez más se llevaron a cabo comicios cuyos resultados poseen mínima credibilidad dada la adulteración de actas y paquetes electorales. Es indispensable la reforma de la legislación correspondiente, antes de que las elecciones terminen siendo un mecanismo absolutamente desprestigiado en nuestro país. Además de establecer un tribunal electoral independiente del gobierno, es necesario eliminar de una vez el

absurdo intervalo que la ley actual fija (una semana) entre las fechas de votación y recuento, pues es obvio que este lapso no tiene otra finalidad que propiciar alteraciones y fraudes.

La votación priísta subió de 56.4 (en 1982) a 57 por ciento. No es creíble el aumento relativo de votos para el partido del Estado, pues no lo justifica la actuación del gobierno local saliente y, además, la crítica situación del país, cuyas repercusiones en la frontera norte son más profundas, lo vuelve muy improbable. Si los resultados oficiales fueran ciertos, estaríamos ante el caso, único en el mundo, de que el partido gobernante incrementa su votación relativa en condiciones de crisis generalizada. Así pues, el aumento debe atribuirse no tanto al entusiasmo acrecentado de los votantes, cuanto a la utilización de nuevos procedimientos para manipular la votación. En efecto, la inusitada decisión de la comisión electoral de Baja California, en el sentido de exigir que los representantes de los partidos fueran residentes en la zona de ubicación de las casillas, no tuvo más intención que entorpecer la vigilancia de la oposición. No sería extraño, entonces, que el mayor porcentaje de votos para el PRI sea consecuencia más de la alquimia electoral que de la voluntad ciudadana.

La votación panista subió de 30.5 (1982) a 33.1 por ciento, a pesar de que se trata, sin duda, del partido más afectado por las trampas ocurridas.

Perdió la diputación del II distrito (Mexicali) por sólo 178 votos y todo parece indicar que no fue mediante métodos limpios. Su porcentaje muestra hasta qué grado el PAN ha podido atraer votos de sectores populares, no obstante su carencia de programa alternativo para la sociedad. Se consolida como la segunda fuerza electoral gracias al atraso político que ha posibilitado el éxito de la estúpida versión según la cual los males sociales tienen su fuente básica en la corrupción gubernamental. Sin nada que ofrecer al pueblo mexicano, es beneficiario del resquebrajamiento de la hegemonía priísta. El discurso panista tiene aceptación, sobre todo en el norte del país, por su coincidencia con las difundidas tesis que ven en la intervención estatal el origen de todas las dificultades que viven los mexicanos.

El PST subió de 2.3 a 4.4 por ciento y se convirtió en la tercera fuerza electoral de Baja California, pero esto es producto de un espejismo, pues 87 por ciento de sus votos corresponden a Ensenada, lugar donde este partido prestó sus siglas a un miembro del PRI con cierta popularidad en la región. De no ser por esta forma de burdo oportunismo, el PST habría recibido —como ocurrió en el resto de la entidad— votos para alcanzar apenas al penúltimo lugar de los siete partidos participantes, o sea, la posición que ocupó en 1982 y que, en verdad, mantiene a pesar de la apariencia en contrario. Como lo mostrará el PARM, no se construye un partido por la vía de re-

coger candidaturas desechadas por el PRI.

El PSUM disminuyó de 3.4 a 2.5 por ciento, lo que tal vez se debe a la precaria inserción de ese partido en la vida local, por lo que sin el impulso de una campaña electoral de carácter nacional, se torna más visible su frágil articulación con el movimiento social. El PPS perdió un porcentaje ligeramente mayor (bajó de 2.5 a 1.5 por ciento), confirmando que se trata de una organización sin nexos reales con la población. El PDM descendió de 1.3 a 0.9 por ciento, probablemente porque sus escasos simpatizantes prefirieron entregar su voto al partido derechista con posibilidades de triunfo. El PRT fue el organismo más afectado en estas elecciones, pues cayó de 2.6 a 0.6 por ciento, lo que sugiere la hipótesis de que sin el atractivo circunstancial de una candidatura como la sostenida en las elecciones presidenciales de 1982, este partido encuentra en las urnas una votación equivalente a su verdadero nivel de integración en la vida de la sociedad mexicana.

EL RITUAL DE LOS COMICIOS

A pesar que ya transcurrió tiempo desde la fecha (5 de diciembre de 1982) en que se efectuaron las elecciones estatales de gobernador y diputados locales en Jalisco, vale la pena examinar las cifras del cómputo oficial ya que, como es costumbre en México, nunca fueron dadas a conocer a la

opinión pública. La información aquí utilizada proviene del documento elaborado por la Comisión Calificadora de Asuntos Electorales, integrada por diputados de la actual legislatura jalisciense, la cual será comparada con los datos de la Comisión Federal Electoral correspondientes al comportamiento de los ciudadanos de Jalisco en las elecciones federales anteriores. Como es obvio para casi todos los mexicanos, la credibilidad de tales cifras es mínima pues resultan de un proceso controlado por las autoridades sin intervención suficiente de los partidos y en condiciones que facilitan al máximo la manipulación priísta de las boletas y actas electorales. En cualquier caso, no hay otra información disponible sobre los comicios y algunas tendencias generales pueden advertirse así se trate de datos muy poco confiables.

Para las elecciones presidenciales de 1982, en Jalisco se empadronaron poco más de 2 millones de ciudadanos y en las elecciones estatales realizadas 5 meses después votaron apenas poco más de 900 mil personas. Así pues según cifras cuya probabilidad de estar abultadas es muy elevada, sólo el 45 por ciento de los ciudadanos jaliscienses acudieron a las urnas para elegir la composición del poder legislativo local y la titularidad del ejecutivo de la entidad. Más de la mitad de los ciudadanos se abstuvieron de participar y aunque en este fenómeno intervienen factores tales como insuficiente integración de la

sociedad, despolitización e ignorancia, no puede caber duda de que una causa decisiva de esa fuerte abstención es la desconfianza generalizada en México hacia los procesos electorales. Es cuestionable la legitimidad de un gobierno electo por menos de la mitad de los votantes posibles. Los propios datos oficiales confirman la urgencia de llevar adelante la reforma política, si se quiere evitar que las elecciones terminen siendo un ritual por completo ajeno a las preocupaciones de la sociedad. Si el poder político no emana en verdad de los votos, la democracia es más quimera que realidad.

El PRI obtuvo 58.2 por ciento de los votos, sin contar los anulados, lo que representa una cifra casi idéntica a la que se le asignó en las elecciones presidenciales (56.6 por ciento). Esto significa que el aumento de la abstención (en julio de 1982 votó el 70 por ciento de los empadronados) no perjudicó de manera particular al partido del Estado, el cual incrementó en punto y medio su cuota de votos. El de Jalisco fue el primer proceso electoral después de la toma de posesión de la actual administración federal y, al parecer, el desgaste que la crisis impone al partido oficial fue contrarrestado en forma suficiente por las expectativas de cambio que todavía produce el relevo sexenal. De todos modos, la votación priísta (535 mil), comparada con el número de empadronados (2 millones 31 mil) muestra que apenas 1 de cada 4 jaliscienses se pronunció por la continuidad del régimen.

El PAN fue el único partido que vio mermada su votación: del 25 por ciento en las elecciones presidenciales bajó al 22.4 en las estatales. Este resultado, contrario a la tónica que durante 1983 se observaría en el resto del país, tal vez obedece al fortalecimiento del PDM en la región, pues este partido casi duplicó su porcentaje, al pasar del 3.4 por ciento en las presidenciales al 6.5 en las estatales. El PSUM fue el partido que mayor incremento tuvo en su participación porcentual en los votos: del 6.2 subió al 9.9 por ciento, recortando la todavía considerable distancia que lo separa del PAN. La ampliación de la influencia del PSUM está ligada, con seguridad, a sus estrechos vínculos con el Frente Democrático de Lucha Popular, es decir, con la organización que más ha impulsado el movimiento social en Jalisco y cuya presencia en diversos conflictos suscitados por la explosión urbana de Guadalajara se ha expandido con celeridad en los últimos tiempos.

PRI, PAN, PSUM y PDM conservaron, en ese orden los lugares obtenidos en esa entidad en las elecciones federales anteriores. El PPS, en cambio, cayó del quinto al sexto lugar, pues su votación se mantuvo casi idéntica (subió del 1 al 1.1 por ciento), mientras el PST lo desbordó al pasar del 0.8 al 1.8 por ciento. Este resultado del PPS ratifica su tendencia declinante observable en todo el país y nada hay de extraño en ello pues se trata de un partido que en todos los órdenes vive

en el pasado. El PST, por su lado, si bien rebasó al PPS, apenas cuenta en la vida política de Jalisco. El PRT no participó en las elecciones aquí consideradas.



